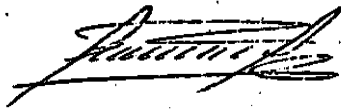


ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS
NIT: 900.146.151 - 6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE
Expresado en pesos colombianos

	NOTAS	31/12/2023	31/12/2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 548.996.759,00	\$ 152.615.585,00
Otros activos financieros corrientes		\$ -	\$ -
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	\$ 2.300.000.000,00	\$ 3.462.542.383,00
Otros activos no financieros corrientes	5	\$ 800.000.000,00	\$ 815.600.000,00
Activos corrientes totales		\$ 3.648.996.759,00	\$ 4.430.757.968,00
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	6	\$ 234.381.500,00	\$ 240.330.920,00
Depreciacion Acumulada		-\$ 90.195.200,00	-\$ 94.490.150,00
Gastos Diferidos		\$ -	\$ -
Activos no corrientes totales		\$ 144.186.300,00	\$ 145.840.770,00
Total de activos		\$ 3.793.183.059,00	\$ 4.576.598.738,00
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes	7		
Prestámos corrientes, corrientes		\$ -	\$ -
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		\$ -	\$ -
Obligaciones a corto plazo por beneficios a empleados		\$ 6.433.750,00	\$ 8.042.187,00
Cuentas por pagar por impuestos corrientes		\$ -	\$ -
Otros pasivos financieros corrientes		\$ -	\$ -
Otros pasivos no financieros corrientes		\$ -	\$ -
Pasivos corrientes totales		\$ 6.433.750,00	\$ 8.042.187,00
Pasivos no corrientes	8		
Pasivo por impuestos diferidos		\$ -	\$ -
Obligaciones financieras		\$ 462.274.112,00	\$ 363.510.980,00
Total pasivos no corrientes		\$ 462.274.112,00	\$ 363.510.980,00
Total pasivos		\$ 468.707.862,00	\$ 371.553.167,00
Patrimonio	9		
Aportes Fondo Social		\$ 242.006.704,00	\$ 242.006.704,00
Asignaciones permanentes		\$ 266.240.534,00	\$ 266.240.534,00
Donaciones		\$ 843.940.763,00	\$ 773.957.812,00
Reservas		\$ 152.350.526,00	\$ 152.350.526,00
Efectos de Conversión a Niif		\$ 80.350.456,00	\$ 80.350.456,00
Excedentes de ejercicios anteriores		\$ 900.348.847,00	\$ 1.739.586.214,00
Excedentes del ejercicio		\$ 839.237.367,00	\$ 950.553.325,00
Patrimonio total		\$ 3.324.475.197,00	\$ 4.205.045.571,00
Total de pasivos y patrimonio		\$ 3.793.183.059,00	\$ 4.576.598.738,00



CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
Representante legal
C.C. No. 32.195.458



ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
Contadora T.P. 113110-T
C.C. No. 26.274.349



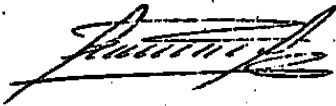
MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Revisor Fiscal T.P. No. 114505-T
C.C. No.35.601.355

ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS
NIT: 900.146.151 - 6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE
Expresado en pesos colombianos

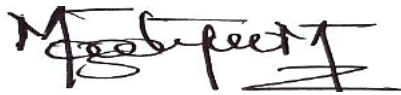
	NOTAS	31/12/2023	31/12/2024
Ingresos	<u>10</u>	\$ 8.127.790.953,00	\$ 8.720.672.702,00
Costos	<u>11</u>	\$ 5.120.508.300,00	\$ 5.276.006.985,00
Excedentes (Deficit) Brutos		\$ 3.007.282.653,00	\$ 3.444.665.717,00
Gastos de administración	<u>12</u>	\$ 2.031.947.738,00	\$ 2.049.358.085,00
Costos de distribución		\$ 406.389.548,00	\$ 409.871.617,00
Excedentes (Deficit) operacionales		\$ 568.945.367,00	\$ 985.436.015,00
Otros ingresos	<u>13</u>	\$ 300.000.000,00	\$ -
Ingresos financieros		\$ -	\$ -
Otros gastos		\$ -	\$ -
Gastos financieros	<u>14</u>	\$ 29.708.000,00	\$ 34.882.690,00
Excedentes (Deficit) antes de impuestos		\$ 839.237.367,00	\$ 950.553.325,00
Impuestos		\$ -	\$ -
Excedentes ó (Deficit) del periodo		\$ 839.237.367,00	\$ 950.553.325,00



CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
Representante legal
C.C. No. 32.195.458



ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
Contadora T.P. 113110-T
C.C. No. 26.274.349

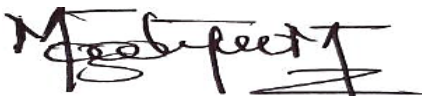


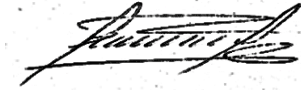
MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Revisor Fiscal T.P. No. 114505-T
C.C. No.35.601.355

ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS
NIT: 900.146.151 - 6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31
Expresado en pesos colombianos

	31/12/2023	31/12/2023
Flujo de efectivo en las actividades de operación		
Excedente o (Deficit) Periodo	\$ 839.237.367,00	\$ 950.553.325,00
Flujo de Efectivo de actividades de operación		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	-\$ 1.460.642.359,00	-\$ 1.228.230.384,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 201.708.750,00	-\$ 97.154.695,00
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>-\$ 419.696.242,00</u>	<u>-\$ 374.831.754,00</u>
Flujo de efectivo en las actividades de Inversión		
Otros activos Financieros corrientes y no corrientes	\$ 471.435.650,00	-\$ 15.600.000,00
Adquisición de Propiedad planta y Equipo	-\$ 10.648.730,00	-\$ 5.949.420,00
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>\$ 460.786.920,00</u>	<u>-\$ 21.549.420,00</u>
Variacion del Efectivo	\$ 41.090.678,00	-\$ 396.381.174,00
Saldo al inicio del año del efectivo	\$ 507.906.081,00	\$ 548.996.759,00
Saldo al Final del año del efectivo	<u>\$ 548.996.759,00</u>	<u>\$ 152.615.585,00</u>


CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal
C.C. No. 32.195.458


MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Revisor Fiscal T.P. No. 114505-T
C.C. No.35.601.355

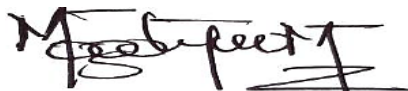

ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
Contadora T.P. 113110-T
C.C. No. 26.274.349

ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS
NIT: 900.146.151 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31
Expresado en pesos colombianos

Cuenta	31/12/2023	Cambios	31/12/2024
Capital social	\$ 242.006.704,00	\$ -	\$ 242.006.704,00
Asignaciones Permanentes	\$ 266.240.534,00	\$ -	\$ 266.240.534,00
Donaciones	\$ 843.940.763,00	-\$ 69.982.951,00	\$ 773.957.812,00
Reserva legal	\$ 152.350.526,00	\$ -	\$ 152.350.526,00
Efectos de Conversión a Niif	\$ 80.350.456,00	\$ -	\$ 80.350.456,00
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 900.348.847,00	\$ 839.237.367,00	\$ 1.739.586.214,00
Resultados ejercicio	\$ 839.237.367,00	\$ 111.315.958,00	\$ 950.553.325,00
TOTALES	\$ 3.324.475.197,00	\$ 880.570.374,00	\$ 4.205.045.571,00



CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal
C.C. No. 32.195.458



MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Revisor Fiscal T.P. No. 114505-T
C.C. No.35.601.355



ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
Contadora T.P. 113110-T
C.C. No. 26.274.349



Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas
(ASMETCO)

Nit: 900 146 151 - 6

Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas - (ASMETCO)

Nit: 900 146 151 - 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024.

Expresado en pesos colombianos

NOTA 1. OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS – ASMETCO, con NIT: 900.146.151-6, y domicilio principal en la ciudad de Medellín (Antioquia) en la Calle 59 # 45D-87 2 Piso, constituida mediante acta privada de 9 de enero de 2007, y registrada en cámara de comercio de Medellín el día 29 de abril de 2007, en el libro 1° bajo el número 1295 y su vigencia es hasta octubre 5 de 2107, su objetivo social es realizar todo tipo de actividad que no sean contrarias a la ley y la constitución colombiana.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se presentaron de conformidad con prácticas contables establecidas por normas que legislan tales aspectos en Colombia y de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 que establece su presentación en NIIF, Incluyendo sus correspondientes Notas que a continuación se describen.

Esas principales políticas y prácticas contables utilizadas por la compañía para el registro de sus transacciones y presentación de Estados Financieros corresponden a las siguientes:

a- Bases de Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos la sociedad utilizó la base de causación en los términos señalados en ley 1314 de 2009.

b- Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

En este rubro, la asociación registra la prestación del servicio, el cual se realiza a través de contratos los cuales generan causación de servicios prestados por cobrar, los préstamos a terceros (Empleados), los anticipos y sobrantes de los Impuestos Nacionales.

c- Propiedades, planta y Equipo.

Son activos tangibles que posee la asociación para su uso en la prestación de los servicios de acuerdo con el objeto social.

La depreciación de las propiedades, Planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los bienes sobre el costo ajustado.

d- Las Cuentas Comerciales Por pagar y Otras Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar generalmente se clasifican como Cuentas por Pagar Comerciales y Cuentas por Pagar de Gastos diversos (esto es, pagaderas por la compra de bienes y servicios que se facturan).

e- Pasivos por Beneficios a Empleadores.

Los valores registrados en Obligaciones Laborales fueron tomados de la consolidación realizada a 31 de diciembre de 2024 por todos los conceptos de acuerdo con la legislación laboral vigente y a las políticas de la empresa.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro se encuentra representado en caja y bancos, los cuales son productos de los saldos a diciembre 31 de cada año, recursos para atender el pago de las obligaciones según los objetos contractuales, que la asociación tiene:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Caja o Efectivo	\$ 105.000.000,00	\$ 147.202.717,00
Bancos – Cuentas de ahorro y Corrientes	\$ 398.996.759,00	\$ 5.412.868,00
TOTAL	\$ 548.996.759,00	\$ 152.615.585,00

NOTA N° 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Son los dineros que adeudan nuestros clientes por contratos suscritos y en ejecución, Asociados, Empleados por préstamos y pagos anticipados a proveedores. Además, compromisos para donaciones suscritas para la vigencia 2025:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes –Clientes y otros	\$1.500.000.000,00	\$2.864.139.800,00
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes -Asociados	\$ 700.000.000,00	\$ 583.352.999,00
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes -Empleados	\$ 100.000.000,00	\$ 15.049.584,00
TOTAL	\$ 2.300.000.000,00	\$3.462.542.383,00

NOTA N° 5. INVENTARIOS

Los inventarios están representados en materiales para dotación e implementos varios, Insumos, suministros, bienes fungibles, son mercancías no fabricadas por la empresa, para la ejecución de los contratos suscritos con diferentes entidades y así poder atender el objeto social de la asociación:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Inventario de Materiales, Insumos, suministros de bienes no perecederos	\$815.600.000,00	\$815.600.000,00
TOTAL	\$815.600.000,00	\$815.600.000,00

NOTA N° 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de comunicación y computo, máquinas y equipos de trabajo que posee la asociación, representados así:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Muebles y Enseres	\$ 96.515.900,00	\$97.995.200,00
Equipo de Cómputo y Video	\$ 61.679.000,00	\$63.879.520,00
Equipo de Oficina	\$ 76.186.000,00	\$78.456.200,00
Depreciación Acumulada	-\$ 90.195.200,00	-\$94.490.150,00
TOTAL	\$ 144.186.300,00	\$145.840.770,00

NOTA N° 7. PASIVO CORRIENTE

Son las deudas que tiene la asociación y que se pagan con un plazo no mayor a un año, las cuales se están representadas así:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Beneficios a empleados	\$ 6.433.750,00	\$ 8.042.187,00
TOTAL	\$ 6.433.750,00	\$ 8.042.187,00

Los pasivos a corto plazo corresponden a las prestaciones sociales, (cesantías) las cuales se pagarán en febrero del 2025, al terminar la ejecución de los contratos.

NOTA N° 8. PASIVO NO CORRIENTES

Son deudas que posee la asociación con relación a las obligaciones que se tienen con bancos superiores a un año, las cuales nacen para atender pagos en periodo de alistamiento o pre operativos contractuales:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Obligaciones Financieras	\$ 462.274.112,00	\$ 363.510.980 ,00
TOTAL	\$ 462.274.112,00	\$ 363.510.980,00

NOTA N° 9. PATRIMONIO

Corresponde al capital social neto, de la asociación, constituyendo el capital de trabajo, compuesto por Reservas, Excedentes de ejercicios y acumuladas de los ejercicios anteriores, Donaciones, están representadas en las subcuentas de reconocimiento mercantil, buen nombre y trayectoria decreto 1314 – 2009; y Ajustes de transición a NIIF (Los requerimientos para la corrección de errores y cambios de políticas contables de una entidad que aplique el marco técnico, contenidos en la NIC 8, que forma parte del Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, y en otras normas que lo adicionan, modifican o sustituyen.

Tratándose de una entidad del Grupo III, los lineamientos son los establecidos en la Sección 10. Concepto 039 CTCP 17 de enero de 2018:

CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Aportes Fondo Social	\$ 242.006.704,00	\$ 242.006.704,00
Asignaciones permanentes	\$ 266.240.534,00	\$ 266.240.534,00
Donaciones	\$ 843.940.763,00	\$ 773.957.812,00
Reservas	\$ 152.350.526,00	\$ 152.350.526,00
Efectos de Conversión a Niif	\$ 80.350.456,00	\$ 80.350.456,00
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 900.348.847,00	\$ 1.739.586.214,00
Excedentes del ejercicio	\$ 839.237.367,00	\$ 950.553.325,00
TOTAL	\$ 3.324.475.197,00	\$ 4.205.045.571,00

NOTA N° 10. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponde a los ingresos que percibe la asociación por los contratos ejecutados en sus actividades propias y en desarrollo de su objeto social:

CUENTAS	2023	2024
Ingresos por actividades Ordinarias	\$ 8.127.790.953,00	\$ 8.720.672.702,00
TOTAL	\$ 8.127.790.953,00	\$ 8.720.672.702,00

NOTA N° 11. COSTOS OPERACIONALES

Los costos de servicios prestados están representados en las erogaciones para pago de Recurso Humano, Compras de bienes y suministros, pagos de servicios públicos, arriendos y demás relacionado con el cumplimiento del objeto misional que la asociación realiza para atender las contrataciones de acuerdo a su objeto social:

CUENTAS	2023	2024
Costo por Servicios	\$ 5.120.508.300,00	\$ 5.276.006.985,00
TOTAL	\$ 5.120.508.300,00	\$ 5.276.006.985,00

NOTA N° 12. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y COSTOS DE DISTRIBUCION

Corresponde a los gastos relacionados con el cumplimiento de los contratos contraídos por la asociación como Arriendos, Honorarios, servicios Públicos, papelería, Fletes y Acarreos y demás propios del área administrativa, los cuales se ven representados de la siguiente manera:

CUENTAS	2023	2024
Gastos de Administración	\$ 2.031.947.738,00	\$ 2.049.358.085,00
Costos de Distribución	\$ 406.389.548,00	\$ 409.871.617,00
TOTAL	\$ 2.438.337.286,00	\$ 2.459.229.702,00

NOTA N° 13. OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos No operacionales, Aporte de los Asociados, Donaciones, Descuentos y demás ingresos adyacentes al objeto social que desarrolla la Asociación, en cumplimiento de los contratos que ejecuta.

CUENTAS	2023	2024
Donaciones	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00

NOTA N° 14. GASTOS FINANCIEROS

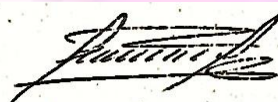
Corresponde a los gastos por comisiones, iva, 4xmil, y demás erogaciones generadas por las entidades bancarias por el manejo de las diferentes cuentas, objeto de los contratos suscritos.

CUENTAS	2023	2024
Financieros – Gasto Interés	\$ 29.708.000,00	\$34.882.690,00
TOTAL	\$ 29.708.000,00	\$ 34.882.690,00

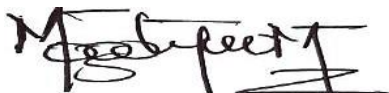
Se firma a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.



CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 32.195.458



ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
CONTADORA T.P. 113110-T
CC N° 26.274.349



MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Revisora Fiscal T.P. No. 114505-T
C.C. No.35.601.355



Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas
(ASMETCO)

Nit: 900 146 151 - 6

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPRATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024**

Señores:

ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANAS - ASMETCO

Asamblea de asociados

Los suscritos Representante Legal y Contadora, de **LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS – ASMETCO**, **Certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de flujo Neto de efectivo, comparativos a diciembre 31 del 2023-2024, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, Incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera comparativa de la Empresa al 31 de diciembre de 2023-2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y del estado de Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Medellín, a los 30 días de enero del año 2025.

Atentamente,

CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL
CC N° 32.195.458

ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA
CONTADORA PÚBLICA - T.P. 113110-T
CC N° 26.274.349



Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas
(ASMETCO)

Nit: 900 146 151 - 6

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024

Señores:

ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS – ASMETCO

Asamblea de Asociados

Medellín Antioquia.

Yo MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA, Contadora Pública declaro que he examinado el Estado de Situación Financiera Comparativo al 31 de diciembre de 2023-2024; el Estado Integral de Resultados comparativo 2023-2024, Estado de Cambio en el Patrimonio comparativo 2023-2024 y Estado de Flujo Neto de Efectivo comparativo 2023-2024, de la persona jurídica denominada “ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS – ASMETCO”, por el período de enero 1º a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme a la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios sobre los NIIF, marco técnico normativo para la aplicación de las NIF del grupo 3, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para las entidades sin ánimo de lucro, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta entidad. Una de mis funciones como Revisora Fiscal, consiste en examinar el Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo Neto de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros antes mencionados. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la “ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS – ASMETCO” al 31 de diciembre de 2023-2024, de conformidad con las Normas Internacionales e Información Financiera, aplicadas en Colombia, de manera uniforme con los del año anterior.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la corporación se ajustan a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los

comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente. La Asociación ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido la suscrita Revisora Fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

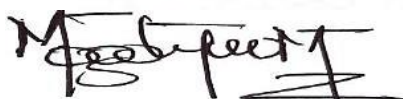
En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que la Asociación ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Medellín.

Siguiendo las recomendaciones del año inmediatamente anterior la Asociación adquirió un adecuado programa contable y de facturación electrónica, los cuales ya fueron configurados y está funcionando por centros de costos y/o por programas.

En el curso del año y en forma permanente, he informado a los socios sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión.

Dado en Medellín (Antioquia), a los 30 días del mes de enero del año 2025.



MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Revisora Fiscal T.P. No. 114505-T
C.C. No.35.601.355



Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas

(ASMETCO)

Nit: 900 146 151 - 6

ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

NIT: 900.146.151 - 6

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS No. 093 de enero 30 de 2025

Siendo las 09:30 a.m. en la Calle 59 No. 45D-87 2 piso, en la ciudad de Medellín Antioquia, se reunió la Asamblea de ASMETCO, convocada mediante comunicación escrita ordenada por la presidenta y enviada por la Secretaria de la Junta Directiva, el día 10 de Enero de 2025, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la ASOCIACION para trabajar con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
4. INFORME DE GESTION DE LA VIGENCIA 2024.
5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024
6. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2024
7. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
8. ACTUALIZACIÓN O CALIFICACIÓN DEL REGISTRO WEB ESAL.
9. ASUNTOS VARIOS Y PROPOSICIONES.
10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verificó la asistencia de las quine (15) asociadas activas e inscritas de la Asociación y se constató que los asistentes a la asamblea sean socias de la ASMETCO, para ello se constató los documentos de identificación de cada uno, con el libro de asociados, se constata que todos son asociadas activas e inscritas de la asociación.

La asociación cuenta actualmente con quince (15) asociadas activas e inscritas y a la presente Asamblea asistieron los quince (15) asociadas activas e inscritas que constituye el 100% de los miembros delegados y son la máxima autoridad de la Asociación, por lo cual hay quórum suficiente para tomar las decisiones que considere pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales artículos 16 y 21.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de las asociadas activas e inscritas de la asamblea el orden del día, siendo éste aprobado por unanimidad de los asistentes, 100% de los votos de las quince (15) asociadas activas e inscritas.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propone como presidente a CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA, con Cédula de Ciudadanía No. 32.195.458, como secretaria a SANDRA PATRICIA OCAMPO GONZALEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.709.848. Se somete a consideración de la Asamblea y la misma aprueba por unanimidad 100% de los votos de las quince (15) asociadas activas e inscritas, dichos nombramientos.

4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2024.

La representante legal expone brevemente su informe anual de gestión del año 2024, dicho informe se pone en consideración de la Asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad 100% de los votos de las quince (15) asociadas activas e inscritas. El Informe hace parte integral de esta acta.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DIC. 31 DE 2023-2024.

La Representante legal y la contadora entregan a cada uno de las asociadas activas e inscritas de la asamblea unacarpeta que contiene:

- a) Estados Financieros Comparativos 2023-2024
- b) Notas a los Estados Financieros comparativos 2023-2024.
- c) Dictamen y Certificado de los mismos
- d) Informe de gestión para el año 2024.
- e) Presupuesto Vigencia 2025

La Representante Legal y la contadora proceden a la explicación y aclaración de las cifras en los Estados Financieros Comparativos 2023-2024 con las Notas, los cuales fueron aprobados por unanimidad, 100% de las asociadas activas e inscritas (15) participantes. Las asociadas activas e inscritas de la asamblea dejan constancia de que quedaban enterados del informe y agradecen a la Representante Legal y la Contadora por las labores realizadas para este fin

6. DESTINACION DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2024.

Se puso en consideración el uso de los excedentes de la vigencia 2024 y se acordó su reinversión para fortalecer los Rubros de Gastos más significativos del ejercicio 2025, entre los cuales tenemos: Recursos para talento Humano Administrativo \$427.748.996, de Apoyo a la Gestión misional Actividades Meritorias \$237.638.331, Gastos Administrativos-Arriendos \$142.582.999 - Servicios Públicos \$76.044.266 y Gastos Financieros y bancarios \$66.538.733. Propuesta aprobada por unanimidad, 100% las asociadas activas e inscritas presentes.

7. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

Se explica y analiza el presupuesto vigencia 2025, el cual se somete a consideración de la Asamblea y es aprobado en todos sus Rubros, tanto de Ingresos como de Gastos, aprobado por unanimidad, 100% de los quince (15) votos de las asociadas activas e inscritas de la asociación.

8. ACTUALIZACION O CALIFICACION DE REGISTRO WEB ESAL.

Se solicitó la aprobación a la Asamblea de asociadas activas e inscritas para realizar actualización o calificación del Registro Web Esal, para la vigencia 2025, Teniendo en cuenta que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios para continuar en el Régimen Tributario Especial, la Asamblea General como máximo órgano de ASMETCO, manifiesta expresamente su voluntad para que la ASOCIACION realice la actualización del registro web en la Dian, aprobando la expedición de toda la documentación que se requiera en cabeza de la Representante legal, para continuar en el Régimen Tributario Especial.

9. ASUNTOS VARIOS Y PROPOCIONES

La Asamblea general agradece a Junta Directiva y a la Represente Legal su Gestión y felicita a todo su equipo de trabajo por la labor realizada en pro de las comunidades más vulnerables del país.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

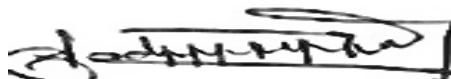
Luego de leída y puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad 100% de los votos quince (15) asociadas activas e inscritas, asistentes a la presente Asamblea de Asociadas.

Se hace un receso de 30 minutos, para la elaboración de la presente Acta, y se da por terminada la asamblea siendo las 12:30 p.m

En constancia firman al 30 de enero de 2025,

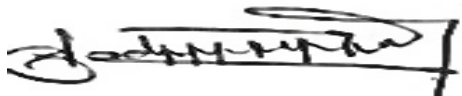


CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. No. 32.195.458
Presidente



SANDRA PATRICIA OCAMPO GONZALEZ
C.C. No. 43.709.848
Secretaria.

Este Documento es fiel copia tomado del original, como consta en el libro de Actas de ASMETCO



SANDRA PATRICIA OCAMPO GONZALEZ
Secretaria.
C.C. No. 43.709.848

ASMETCO
Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas



Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas

(ASMETCO)

Nit: 900 146 151 - 6

ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

NIT: 900.146.151 - 6

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA No. 093 Enero 30 de 2025

Los miembros activos de la Asociación de Mujeres Étnicas Colombianas-ASMETCO son los siguientes:

NOMBRE	DOCUMENTO	TELEFONO	FIRMA
1. CRUZ LINA MOSQUERA MOSQUERA	C.C. N. 32.195.458	321.734.89.11	
2. SHIRLEY UBIDA ROBLEDO CUESTA	C.C. 43.147.451	320.644.35.05	
3. ELEUTERIA CORDOBA RENTERIA	C.C. N. 32.195.224	311.344.83.90	
4. MARY LUZ MURILLO CORDOBA	C.C. N. 32.195.440	603.22.79	MARY LUZ MURILLO
5. LUCELLY VALOYES CORDOBA	C.C. N. 32.195.450	474.03.26	
6. LUZ ESTELLA PEREA MOSQUERA	C.C. N. 35.602.860	312.778.42.87	
7. YUBELSY QUEJADA ROMANA	C.C. N. 1.128.279.092	310.652.05.18	YUBELSY Quejado
8. ANA FELIPA ROMANA LEMUS	C.C. N. 1.193.533.509	301.791.60.51	ANA Felipa Romana
9. ELODIA ORTIZ VALENCIA	C.C. N. 35.580.132	311.825.30.54	
10. HILLARY JHOANA DE LA ROSA FRANCO	C.C. N. 1.004.351.169	302.391.88.14	HILLARY FRANCO
11. DAICYS YULIS ROMANA SERNA	C.C. N. 26.263.306	314.641.19.02	Daicys Yulis
12. SANDRA OCAMPO GONZALEZ	C.C. N. 43.709.848	314.783.26.36	
13. ONIX MOSQUERA PAZ	C.C. N. 39.300.616	311.344.83.90	ONIX Mosquera
14. GUMERCINDA MARTINEZ PALACIO	C.C. N. 39.410.824	300.838.01.96	
15. LEIDY JOHANA CORDOBA MOSQUERA	C.C. 1.039.700.538	323.510.28.88	Leidy Córdoba